

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

GUATEMALA, C. A.  
ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 100-2017

Guatemala, 15 de marzo de 2017

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, faculta a los Ministros de Estado para nombrar y remover a los funcionarios y empleados de su ramo cuando les corresponda hacerlo conforma a la ley.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en la Escritura Pública número ochenta (80) de fecha seis (6) de mayo de mil novecientos noventa y siete (1997), autorizada por la Escribanía de Cámara y de Gobierno de Guatemala, el Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala -FIDEMUNI-", se integra entre otros titulares, por un representante nombrado por el Ministerio de Finanzas Públicas, con su respectivo suplente.

POR TANTO



En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en los artículos 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo; Escritura Pública número 80 de fecha seis de mayo de 1997, autorizada por la Escribanía de Cámara y de Gobierno de Guatemala; y artículo 6 numerales 1, 6 y 11 del Acuerdo Gubernativo número 26-2014, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas.

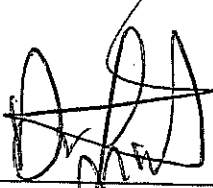
ACUERDA:

**ARTÍCULO 1. NOMBRAR** a las licenciadas Wendy Beltetón Castellanos y Carmen Lily Abril Gómez, en sus calidades de Tesorera Nacional y Viceministra de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas, como representantes titular y suplente de este Ministerio, respectivamente, ante el Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala -FIDEMUNI-".

**ARTÍCULO 2. VIGENCIA.** El presente Acuerdo surte sus efectos inmediatamente.

COMUNIQUESE

  
Julio Héctor Estrada  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS  


  
Dr. Lionel Fernando Lopez Valdés  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS  
